## Dimar participó en el 'Taller Circular Externa Conjunta contra la Pesca llegal', en Buenaventura



			<b>D</b>	
-	nrac	NI IOIR	LIATOR	∩r
1/5	טוטנ	ıucıı	Deten	CI.

Uno de los mayores problemas de la pesca ilegal es, que además del daño ambiental que se le ocasiona al recurso, se pierden datos biológicos, pesqueros y económicos, importantes para el sector. Por tal razón, la Mesa Nacional de Pesca Ilegal que está integrada por la Aunap, la Armada Nacional, la Fiscalía General de la Nación, la Cancillería, Parques Nacionales, Dimar y Migración Colombia; radicó en agosto de este año, ante el Congreso de la República, el proyecto de ley sobre pesca ilegal, que busca sancionar a quienes hagan uso indebido de los recursos pesqueros.

Durante la jornada se hizo claridad en que no sólo los barcos extranjeros, violando la soberanía del país y llevándose el recurso pesquero, están haciendo pesca ilegal; también los pescadores y los empresarios que ejercen su actividad con artes o aparejos no reglamentados por la autoridad, los piscicultores cuando se exceden en cantidades de peces o recurso hídrico, de lo que está estipulado en su permiso vigente, están haciendo pesca ilegal.

El taller que se desarrolló en Buenaventura contó con salidas de campo al muelle de pesca, en el puente de 'El Piñal', con el fin de afianzar la información para el actuar de cada una de las autoridades frente al caso de hallazgo de pesca ilegal, el manejo del cargamento, sobre la cadena de custodia y todos los trámites legales que correspondan a la situación.

No se puede olvidar los impactos que genera la pesca ilegal en el país, como por ejemplo el agotamiento de las poblaciones de peces y daño a los ecosistemas marinos y costeros, el descarte de gran cantidad de especies juveniles que no son de interés comercial, amenaza de especies en peligro de extinción, amenaza al sustento de las comunidades costeras vinculadas a la pesca artesanal y pone en riesgo la seguridad alimentaria de los países.

Es de resaltar que la Dirección General Marítima, es la autoridad encargada de la supervisión y control del zarpe y arribo de las motonaves, siendo esta, el primer filtro de las que entran y el último filtro de las que salen.